tranquilestia. por la terribidad. grande
q̃ a abido el año. pasado. falta de pan
q̃ en esta ciudad y su comarca. y cumplir
se mejor. los fines. y por q̃ el s. alb. ma
y r abu q̃ de quiera e cumplir y dejar la gente
nacion de esta ciudad. porque muy las cosas
q̃ tos y de muy los años de tras no lo pueden dejar
por la tempestad. de los pasados y asi fal
ta en la ciudad ynstracion de la justicia de
presente. En biernes de marzo. de este presen
te año q̃ el juez alcalde de ciudad. en
en nombre de esta ciudad al que en burg. esto
made las cosas q̃ tos y de entrados. los oficios al cam
os y de ordenanzas y ayuntamiento. y ellos fundo de
de salario en la ciudad abadia. y por q̃ el ma
yordomo de esta ciudad. por no dele aber entre
gado ynguno dinero de los alcanzos de los
oficios. por q̃ tos de propios y rentas y los
poseedor. por la causa q̃ esta tiene y no aber
se dado cosa ynstracion nos el partido.
y por cuanto. al breve de esta
ciudad y los de alla. q̃ los juez de los ynfanzones
prueba y los dichos regidores. pedran y se que
ja al s. alb. mayor ynfante. de alcaldes
y ynfanzones. prueba y en esta ciudad en
los ayuntamientos q̃ tubo en los dias de mes
de marzo en los dichos q̃ por al
gunos caballeros fue se ayuntaron de par
ecer en el presente ynf. y en el de los
fines. con mas de que q̃ el dicho dia
dichos de el s. alb. mayor. al juez. mayor
y ayuntamiento. se prueba ya q̃
dio q̃ en esta ciudad q̃ el dicho
dia mayor. con mas de que en el dicho ayun
tamiento de mes de marzo que se dar el dicho
ya el dicho. en esperando la dicha ynstra